

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

908 *ORDEN AEC/4069/2007, de 1 de noviembre, por el que se dispone el nombramiento como Director del Gabinete de la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional de don David del Campo Pérez.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 16.2 de la Ley 50/1997, de 27 de noviembre, del Gobierno, y siguiendo el procedimiento en él establecido, he dispuesto el nombramiento de don David del Campo Pérez como Director del Gabinete de la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional, con efectos del día de la fecha.

Madrid, 1 de noviembre de 2007.—El Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, Miguel Ángel Moratinos Cuyaubé.

MINISTERIO DE JUSTICIA

909 *ORDEN JUS/21/2008, de 8 de enero, por la que se dispone el cese de doña Àngels Rossell Ibern como Secretaria Coordinadora Provincial de Barcelona.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 125 del Real Decreto 1608/2005, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios Judiciales, este Ministerio ha dispuesto el cese por renuncia de doña Àngels Rossell Ibern, como Secretaria Coordinadora Provincial de Barcelona, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 8 de enero de 2008.—El Ministro de Justicia, Mariano Fernández Bermejo.

910 *RESOLUCIÓN de 8 de enero de 2008, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se resuelve el concurso ordinario n.º 273, para la provisión de Registros de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles vacantes, convocado por Resolución de 7 de noviembre de 2007, y dispone su comunicación a las Comunidades Autónomas para que se proceda a los nombramientos.*

Concluido el plazo de presentación de instancias para tomar parte en el concurso para la provisión de Registros de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles vacantes, convocado por resolución de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 7 de noviembre de 2007, y de conformidad con lo previsto en los artículos 284 de la Ley Hipotecaria y 496 y siguientes del Reglamento Hipotecario.

Este Centro Directivo ha acordado:

Primero.—Resolver la provisión de los Registros de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles vacantes con los Registradores que se relacionan en el anexo de la resolución.

Segundo.—Comunicar esta resolución a las Comunidades Autónomas correspondientes al objeto de que, por el órgano competente de las mismas, se proceda al nombramiento de los Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles que deban ocupar plazas situadas en el territorio de la Comunidad Autónoma respectiva y ordenen su publicación en sus respectivos boletines oficiales.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes ante la Dirección General de los Registros y del Notariado, de conformidad con lo previsto en los artículos 107, 116, 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, o recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia competente, según lo preceptuado en los artículos 10.1, letra i), 14 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, contados los plazos desde el día siguiente de la publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 8 de enero de 2008.—La Directora General de Los Registros y del Notariado, Pilar Blanco-Morales Limones.

ANEXO

	Registro vacante	Registrador nombrado	N.º escalafón	Cat.	Resultas
1	MERCANTIL CENTRAL III.	GONZÁLEZ LAGUNA, MIGUEL.	10	1.ª	VALDEMORO.
2	MERCANTIL Y DE BIENES MUEBLES DE MADRID XVIII.	RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, JOSÉ DOMINGO.	24	1.ª	MADRID N.º 53.
3	ELCHE/ELX N.º 2 .	FERNÁNDEZ DEL BARRIO, ANTONIO M.ª .	25	1.ª	ALMORADÍ.
4	MADRID N.º 15.	ALBERT PIÑOLÉ, ENRIQUE.	27	1.ª	POZUELO DE ALARCÓN N.º 1.
5	DOS HERMANAS N.º 1.	RIVAS MARTÍNEZ, JUAN JOSÉ.	43	1.ª	ARONA-LOS CRISTIANOS.
6	GRANADA N.º 5.	QUESADA SEGURA, JOSÉ.	44	1.ª	GRANADA N.º 1.
7	MERCANTIL Y DE BIENES MUEBLES DE MADRID XIX.	PÉREZ DE LEMA Y MUNILLA, JUAN ANTONIO.	61	1.ª	NAVALCARNERO N.º 2.
8	LAS ROZAS DE MADRID N.º 1.	PÉREZ GIRALDA, CARLOS TOMÁS.	88	1.ª	GALAPAGAR.

	Registro vacante	Registrador nombrado	N.º escalafón	Cat.	Resultas
9	BILBAO N.º 4.	FERNÁNDEZ MARIÑO, JOSÉ RAMÓN IVÁN.	95	1. ^a	ALACANT/ALICANTE N.º 5.
10	TORRENT N.º 3.	CREMADES DE LA RICA, EDUARDO.	96	1. ^a	BOADILLA DEL MONTE.
11	MERCANTIL Y DE BIENES MUEBLES DE ZARAGOZA II.	CURIEL LORENTE, FERNANDO.	100	1. ^a	LLEIDA N.º 1.
12	MERCANTIL Y DE BIENES MUEBLES DE PALMA DE MALLORCA II.	LÓPEZ ÁNGEL, EDUARDO.	103	1. ^a	MERCANTIL Y DE BIENES MUEBLES DE ASTURIAS I.
13	MOLINA DE SEGURA N.º 2.	RUIZ JIMÉNEZ, JOSÉ MARÍA.	105	1. ^a	UNIÓN, LA N.º 2.
14	MERCANTIL Y DE BIENES MUEBLES DE CÓRDOBA.	GALÁN ORTEGA, FRANCISCO MANUEL.	115	1. ^a	MARBELLA N.º 2.
15	MERCANTIL Y DE BIENES MUEBLES DE ALACANT/ALICANTE III.	SALVADOR CAMPDERÁ, FRANCISCO JOSÉ.	118	1. ^a	ALACANT/ALICANTE N.º 4.
16	MADRID N.º 55.	LABEIRA RIQUELME, FRANCISCO.	125	1. ^a	MADRID N.º 41.
17	MERCANTIL Y DE BIENES MUEBLES DE MÁLAGA III.	OROZCO RODRÍGUEZ, RAMÓN.	141	2. ^a	JAÉN N.º 2.
18	SANTA LUCÍA DE TIRAJANA.	PUENTE JIMÉNEZ, ÁNGEL DE LA.	152	2. ^a	PALMA N.º 5.
19	CASTELLÓN DE LA PLANA/CASTELLÓ DE LA PLANA N.º 2.	SARRATE ABADAL, JOSÉ LUIS.	154	2. ^a	REUS N.º 3.
20	SAN VICENTE DEL RASPEIG/SANT VICENTE DEL RASPEIG.	BROTONS RODRÍGUEZ, MARTÍN JOSÉ.	176	2. ^a	ELDA N.º 2.
21	CÓRDOBA N.º 5.	MERINO NAZ, VICENTE.	245	2. ^a	AGUILAR DE LA FRONTERA.
22	OVIEDO N.º 1.	CADENABA COYA, JOSÉ M. ^a .	247	2. ^a	OVIEDO N.º 5.
23	MERCANTIL Y DE BIENES MUEBLES DE MÁLAGA IV.	LANZAS JIMÉNEZ, JOSÉ JESÚS.	268	3. ^a	FUENGIROLA N.º 1.
24	SAN LORENZO DE EL ESCORIAL N.º 2.	CRESPO MONERRI, JOSÉ MIGUEL.	283	3. ^a	MOTRIL N.º 2.
25	MERCANTIL Y DE BIENES MUEBLES DE MURCIA III.	LABORDA PEÑALVER, SANTIAGO.	292	3. ^a	SAN JAVIER N.º 2.
26	CÓRDOBA N.º 1.	MOLINA MINERO, SANTIAGO.	307	3. ^a	LUCENA N.º 1.
27	MOLINA DE SEGURA N.º 1.	CABELLO DE LOS COBOS Y MANCHA, LUIS MARÍA.	311	3. ^a	MOGÁN.
28	SANLÚCAR LA MAYOR N.º 2.	CARAPETO MARTÍNEZ, ANTONIO.	313	3. ^a	PALMA DEL CONDADO, LA.
29	HUELVA N.º 2.	LAVADO MOLINA, MANUEL.	321	3. ^a	HUELVA N.º 3.
30	PUÇOL.	UÑA LLORENS, MANUEL.	333	3. ^a	CASTELLÓN DE LA PLANA/CASTELLÓ DE LA PLANA N.º 1.
31	MERCANTIL Y DE BIENES MUEBLES DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA II.	CALANDRIA AMIGUETI, ADOLFO.	357	3. ^a	TELDE N.º 1.
32	MADRID N.º 13.	GÓMEZ JENÉ, FRANCISCO JAVIER.	385	4. ^a	VALLADOLID N.º 2.
33	EIVISSA N.º 1 Y REGISTRO MERCANTIL DE EIVISSA.	CABELLO DE LOS COBOS Y MANCHA, FERNANDO.	392	4. ^a	MERCANTIL Y DE BIENES MUEBLES DE SANTA CRUZ DE TENERIFE I.
34	ALHAMA DE MURCIA.	SIFRE PUIG RICARDO, FRANCISCO.	401	4. ^a	TORREVIEJA N.º 3.
35	MERCANTIL Y DE BIENES MUEBLES DE ALACANT/ALICANTE IV.	PLANAS ROCA, M. ^a DEL PILAR.	406	4. ^a	ALACANT/ALICANTE N.º 2.
36	MANACOR N.º 2.	CANALS PRATS, DAMIÁN ANTONIO.	412	4. ^a	POLLENÇA.
37	MERCANTIL Y DE BIENES MUEBLES DE LEÓN.	ROA NONIDE, ÓSCAR M. ^a	425	4. ^a	PONFERRADA N.º 3.
38	TORRE-PACHECO.	CIERVA CARRASCO, JUAN ANTONIO LA.	440	4. ^a	MULA.
39	JUMILLA.	BLANES PÉREZ, PERFECTO.	443	4. ^a	YECLA.
40	SALAMANCA N.º 5.	JORDANA DE POZAS GONZÁLBEZ, JOSÉ ANTONIO.	447	4. ^a	CASTRO-URDIALES.
41	ALCALÁ DE HENARES N.º 2.	ZOZAYA CASADO, MARGARITA.	450	4. ^a	ALCALÁ DE HENARES N.º 3.
42	MERCANTIL Y DE BIENES MUEBLES DE CIUDAD REAL.	ZORITA CARRERO, M. ^a DE LA MONTAÑA.	451	4. ^a	MERCANTIL Y DE BIENES MUEBLES DE CÁCERES.
43	LAS ROZAS DE MADRID N.º 2.	LAGUILLO MENÉNDEZ-TOLOSA, M. ^a RAQUEL.	458	4. ^a	MADRID N.º 9.
44	VALLADOLID N.º 7.	MOLINA SERRANO, M. ^a DE LA CONCEPCIÓN.	462	4. ^a	PALENCIA N.º 01.
45	A CORUÑA N.º 3.	GONZÁLEZ DORREGO, ISABEL JULIA.	478	4. ^a	CORUÑA, A N.º 6.
46	BURGOS N.º 4.	VALLEJO MARTÍNEZ, MIGUEL ÁNGEL.	480	4. ^a	BILBAO N.º 11.
47	COLLADO VILLALBA N.º 1.	SEGOVIANO ASTABURUAGA, JUAN CARLOS.	481	4. ^a	SALAMANCA N.º 3.
48	MADRID N.º 31.	GALTO-DURÁN RIVERA, M. ^a DE LOS ÁNGELES.	506	4. ^a	SEGOVIA N.º 2.

	Registro vacante	Registrador nombrado	N.º escalafón	Cat.	Resultas
49	MERCANTIL Y DE BIENES MUEBLES DE ALMERÍA.	MOYA MIR, GUSTAVO ADOLFO.	507	4.ª	ALMERÍA N.º 1.
50	LA ZUBIA.	GARCÍA HERNÁNDEZ, JAVIER ALBERTO.	521	4.ª	ALCALÁ LA REAL.
51	POZUELO DE ALARCÓN N.º 2.	SANTOS-SUÁREZ MÁRQUEZ, JOSÉ IGNACIO.	525	4.ª	BARCELONA N.º 10.
52	TELDE N.º 2.	CELESTINO LALANDA, CARLOS.	530	4.ª	MERCANTIL Y DE BIENES MUEBLES DE VIZCAYA III.
53	MERCANTIL Y DE BIENES MUEBLES DE PONTEVEDRA II.	LÓPEZ RODRÍGUEZ, ANA M.ª .	537	4.ª	VIGO N.º 03.
54	COLMENAR VIEJO N.º 2.	JIMÉNEZ FERNÁNDEZ, JOSÉ LUIS.	550	4.ª	SEVILLA N.º 10.
55	OROPESA DEL MAR/ORPESA N.º 1.	VIVES GARCÍA, JOSÉ LUIS.	551	4.ª	VALENCIA N.º 8.
56	PALMA N.º 11.	BAÑÓN BERNAD, JOSÉ MIGUEL.	561	4.ª	PALMA N.º 7.
57	MOJÁCAR.	ENTRALA BUENO, EDUARDO.	572	4.ª	CAROLINA, LA.
58	AYAMONTE.	SERRANO GOTARREDONA, MARÍA.	573	4.ª	MOGUER.
59	GUADALAJARA N.º 1 Y MERCANTIL DE BIENES MUEBLES DE GUADALAJARA.	CAMPANY BERMEJO, EMILIO.	577	4.ª	SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA N.º 1.
60	ZARAGOZA N.º 8.	SUBINAS MORI, M.ª DE LA CONCEPCIÓN.	579	4.ª	ZARAGOZA N.º 7.
61	VILLAVICIOSA DE ODÓN.	CAVERO GÓMEZ, MARTA.	580	4.ª	SAN MARTÍN DE VALDEIGLESIAS.
62	MÁLAGA N.º 11.	TORRES GARCÍA, JOSÉ.	584	4.ª	MIJAS N.º 1.
63	GUARDAMAR DEL SEGURA.	MARTÍN MARCO, JOSÉ RAMÓN.	606	4.ª	BENIDORM N.º 2.
64	MERCANTIL Y DE BIENES MUBLES DE VALENCIA V.	GÓMEZ-FABRA GÓMEZ, JOSÉ LUIS.	607	4.ª	SANT MATEU.
65	ARGANDA DEL REY N.º 1.	HERNÁNDEZ TORIBIO, M.ª DE LOS ÁNGELES.	609	4.ª	MANZANARES.
66	MERCANTIL Y DE BIENES MUEBLES DE VALENCIA VI.	QUEROL SANCHO, ISABEL.	612	4.ª	TORREDEMBARRA.
67	SANTANDER N.º 1.	LÓPEZ-TORMOS PASCUAL, ALICIA.	616	4.ª	BILBAO N.º 9.
68	SANTANDER N.º 5.	VILLEGAS GÓMEZ, M.ª DEL ROSARIO.	617	4.ª	REINOSA.
69	MORALZARZAL.	JARABO RIVERA, SARA ISABEL.	619	4.ª	MARCHENA.
70	GIJÓN/XISÓN N.º 2.	MENÉNDEZ SUÁREZ, JOSÉ RAMÓN.	621	4.ª	CALAHORRA.
71	LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN.	CANO JIMÉNEZ, TOMÁS.	625	4.ª	BERJA.
72	ALGECIRAS N.º 3.	BOLADO RODRIGO, JOSÉ PABLO.	628	4.ª	CEUTA Y MERCANTIL Y DE BIENES MUEBLES DE CEUTA.
73	DOS HERMANAS N.º 3.	CRESPO VILLEGAS, M.ª MARTA.	630	4.ª	ARACENA.
74	MERCANTIL Y DE BIENES MUEBLES DE LOGROÑO .	MENESES MARTÍNEZ-BERNAL, M.ª CELIA.	633	4.ª	NÁJERA.
75	LA POBLA DE VALLBONA.	JORDÁN DOMINGO, DOMINGO.	639	4.ª	BERGA.
76	ILLESCAS N.º 3.	AGUILERA Y LÓPEZ DE CASTILLA, FRANCISCO JAVIER.	640	4.ª	VILLACARRILLO.
77	MERCANTIL Y DE BIENES MUEBLES DE OVIEDO II.	GARCÍA-PUMARINO RAMOS ,LAURA.	642	4.ª	CANGAS DE ONÍS.
78	SANTA FE N.º 1.	DELGADO RAMOS, JOAQUÍN.	644	4.ª	ARCHIDONA.
79	MECO.	CALMARZA CUENCAS, ERNESTO.	652	4.ª	ZARAGOZA N.º 6.
80	TORRELODONES.	MONREAL VIDAL, LUIS FRANCISCO.	657	4.ª	ALBACETE N.º 1.
81	LORCA N.º 3.	LÓPEZ FERNÁNDEZ, JORGE.	664	4.ª	MURCIA N.º 4.
82	CAMAS.	BOZAL DUGO FERNANDO JOSÉ.	665	4.ª	ARCOS DE LA FRONTERA.
83	OVIEDO N.º 3.	RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, ISABEL M.ª .	675	4.ª	INFIESTO.
84	MERCANTIL Y DE BIENES MUEBLES DE SANTA CRUZ DE TENERIFE II.	LÓPEZ RUBIO, ANA-MARGARITA.	679	4.ª	SANTA CRUZ DE TENERIFE N.º 3.
85	ARCHENA.	RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, M.ª LEONOR.	691	4.ª	ALACANT/ALICANTE N.º 8.
86	SAN JUAN DE AZNALFARACHE.	MÚGICA ALCORTA, M.ª ELENA.	705	4.ª	OSUNA.
87	MÁLAGA N.º 1.	VILCHES TRASSIERRA, ANTONIO JOSÉ.	706	4.ª	ELCHE/ELX N.º 4.
88	CIEMPOZUELOS.	MORÁN CALERO, JUAN JOSÉ.	710	4.ª	HOSPITALET DE LLOBREGAT, L' N.º 7.
89	MERCANTIL Y DE BIENES MUEBLES DE BURGOS.	MODESTO CABALLERO, RAMÓN VICENTE.	711	4.ª	MATARÓ N.º 3.

	Registro vacante	Registrador nombrado	N.º escalafón	Cat.	Resultas
90	VÉLEZ-MÁLAGA N.º 2.	ALIAGA MONTILLA, SAN- TIAGO.	721	4.ª	SANTA CRUZ DE TENERIFE N.º 1.
91	ARMILLA.	LÓPEZ DE SAGREDO MAR- TOS, LUCÍA ALEJANDRINA.	725	4.ª	PUERTO DE LA CRUZ.
92	PATERNA N.º 1.	ORTEGA GIRONÉS, FER- NANDO.	728	4.ª	VALENCIA N.º 11.
93	FERROL.	FERNÁNDEZ BREA, JESÚS.	731	4.ª	CORUÑA, A N.º 7.
94	PALENCIA N.º 3.	HERRERO RUIZ, CARLOS IGNACIO.	736	4.ª	VALENCIA DE DON JUAN.
95	NARÓN.	PALMEIRO PEREIRO, TERESA LUIA.	739	4.ª	CORUÑA, A N.º 4.
96	GUADARRAMA.	DELGADO JUEGA, LUIS.	744	4.ª	BARCELONA N.º 20.
97	MÁLAGA N.º 12.	MARQUINA SÁNCHEZ, JOSÉ IGNACIO.	746	4.ª	BARCO, O.
98	MERCANTIL Y DE BIENES MUEBLES DE HUELVA.	JIMÉNEZ-ALFARO LARRAZA- BAL, MERCEDES FUEN- SANTA.	747	4.ª	VILLANUEVA DE LA SERENA.
99	MERCANTIL Y DE BIENES MUEBLES DE JAÉN.	LÓPEZ ESPADA, M.ª BELÉN.	755	4.ª	MANCHA REAL.
100	CHIVA N.º 1.	VÁZQUEZ ASENJO, ÓSCAR GERMÁN.	759	4.ª	TACORONTE.
101	MIJAS N.º 3.	CASTAÑO BARDISA, FRAN- CISCO JOSÉ.	763	4.ª	SEVILLA N.º 4.
102	FUENGIROLA N.º 2.	DIÉGUEZ OLIVA, GONZALO.	778	4.ª	CAMPILLOS.
103	SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA N.º 2.	PEREIRA REMÓN, CARMEN- ROSA.	783	4.ª	EXCEDENTE.
104	CÓRDOBA N.º 7.	HAVA GARCÍA, ALMUDENA DEL CARMEN.	788	4.ª	POZOBLANCO.
105	TORREJÓN DE ARDOZ N.º 3.	MARTÍNEZ ROJO, JESÚS M.ª .	791	4.ª	SACEDÓN.
106	LUCENA DEL CID.	MANRIQUE RÍOS, ANTONIO.	794	4.ª	VILLAR DEL ARZOBISPO.
107	CÓRDOBA N.º 6.	CALVO FERNÁNDEZ, M.ª ELENA.	803	4.ª	SANTA CRUZ DE TENERIFE N.º 4.
108	TORRENT N.º 1.	COLOMER LLORET, GUI- LLERMO.	808	4.ª	EXCEDENTE.
109	PADRÓN.	RUIZ DE LA PEÑA Y GONZÁ- LEZ, M.ª TERESA.	810	4.ª	CALDAS DE REIS.
110	MADRID N.º 1.	ESTEVE PORTOLÉS, MARÍA DOLORES.	812	4.ª	BUJALANCE.
111	EIVISSA N.º 3.	PONS MIR, ANTONIO.	814	4.ª	VIELHA.
112	ÁVILA N.º 1 Y MERCANTIL Y DE BIE- NES MUEBLES DE ÁVILA.	JIMÉNEZ JIMÉNEZ, JESÚS M.ª	818	4.ª	ALFARO.
113	ALZIRA N.º 1.	SORIA LÓPEZ, MIGUEL.	822	4.ª	COCENTAINA.
114	MERCANTIL DE SANTIAGO DE COM- POSTELA.	BLASCO LORENZO, SAN- TIAGO.	829	4.ª	ARZÚA.
115	BURJASSOT.	RUA NAVARRO, ALICIA M.ª DE LA.	834	4.ª	VALENCIA N.º 16.
116	CORRALEJO.	CABRA ROJO, M.ª ISABEL.	837	4.ª	SORIA N.º 1.
117	LAS PALMAS DE GRAN CANARIAS N.º 3.	CASERO VILLAR, BEATRIZ.	841	4.ª	SAN SEBASTIÁN DE LA GOMERA Y REGISTRO MERCANTIL DE SAN SEBASTIÁN DE LA GOMERA -VAL- VERDE Y REGISTRO MERCANTIL DE VALVERDE.
118	MÁLAGA N.º 15.	SALTO TÉLLEZ, M.ª VIRGINIA.	842	4.ª	SOLSONA.
119	XIRIVELLA.	MARTÍNEZ RUIZ, CRISTINA.	844	4.ª	ALBOCÀSSER.
120	BENICARLÓ.	FABADO COLOMER, NIEVES MARÍA.	846	4.ª	ALCAÑIZ.
121	MOTILLA DEL PALANCAR.	MONTANCHEZ RAMOS, MANUEL.	849	4.ª	SAN CLEMENTE.
122	ELCHE/ELX N.º 5.	RUBIO QUESADA, M.ª TERESA.	854	4.ª	CHINCHILLA DE MONTE-ARAGÓN.
123	MERCANTIL Y DE BIENES MUEBLES DE ÁLAVA.	MOYANO MORALES, ESTE- BAN.	855	4.ª	MARKINA-XEMEIN.
124	JJONA/XIXONA.	JUSTE RIBES, SUSANA.	858	4.ª	HUETE.
125	LA UNIÓN N.º 1.	CERÓN RIPOLL, AURORA.	859	4.ª	VÉLEZ-RUBIO.
126	TOLOSA N.º 1.	SANZ FERNÁNDEZ, JESÚS.	861	4.ª	BERGARA N.º 3.
127	CHINCHÓN.	FUENTES CORRIPIO, JORGE JAIME DE.	864	4.ª	BRIVIESCA.
128	ALMONTE.	ROCA GARCÍA-VALDECASAS, JOSÉ CARLOS.	865	4.ª	VALVERDE DEL CAMINO.
129	CÁCERES N.º 2.	BALTAR MARTÍN, ANA ISA- BEL.	866	4.ª	LLERENA.
130	TEGUISE .	REGÚLEZ LUZARDO, JAVIER.	873	4.ª	BILBAO N.º 3.
131	AMOREBIETA-ETXANO.	GARCÍA ARMENTIA, ÁLVARO.	875	4.ª	VITORIA-GASTEIZ N.º 2.
132	ZARAGOZA N.º 4.	MIQUEL SILVESTRE, JOSÉ ANTONIO.	876	4.ª	BORJA.

	Registro vacante	Registrador nombrado	N.º escalafón	Cat.	Resultas
133	ASPE.	GÓMEZ VALLE, MARÍA BELÉN.	877	4. ^a	BARCELONA N.º 17.
134	VÉLEZ-MÁLAGA N.º 1.	MARTÍNEZ FALCÓN, MANUEL-MAXIMILIANO.	882	4. ^a	JEREZ DE LOS CABALLEROS.
135	ALCÚDIA.	BERNALDO DE QUIRÓS Y FERNÁNDEZ, MONTSERRAT.	885	4. ^a	CAZALLA DE LA SIERRA.
136	ARTEIXO.	ROUCO COUZO, EDUARDO.	886	4. ^a	ORTIGUEIRA.
137	MURCIA N.º 3.	ALFONSO SALAR, JOSÉ LUIS.	887	4. ^a	ORDES.
138	CASTELLÓN DE LA PLANA/ CASTELLÓ DE LA PLANA N.º 5.	GOZÁLBES Y FERNÁNDEZ DE PALENCIA, MARTA.	888	4. ^a	CISTIerna.
139	SABIÑÁNIGO.	GORENA PUÉRTOLAS, MARÍA DEL CARMEN.	891	4. ^a	HÍJAR.
140	EIVISSA N.º 4.	ESTEBAN GÓMEZ, ÁLVARO.	896	4. ^a	RAMALES DE LA VICTORIA.
141	BENISSA.	FANDOS PONS, PEDRO.	903	4. ^a	CASTELLOTE.
142	SAN AGUSTÍN DEL GUADALIX.	DÍAZ HERNÁNDEZ, SOFÍA LORETO.	907	4. ^a	BURGO DE OSMÁ.
143	TOLOSA N.º 2.	CURTO ERASO, MARÍA MICAELA.	908	4. ^a	FREGENAL DE LA SIERRA.
144	PONTEVEDRA N.º 2.	NOGUEIRA RAMADAS, ANA CRISTINA.	909	4. ^a	MUROS.
145	SAN MIGUEL DE ABONA.	MORALES GONZÁLEZ, MARÍA-AZUCENA.	911	4. ^a	GÉRGAL.
146	GRANADA N.º 9.	JIMÉNEZ RUBIO, MARÍA DEL ROSARIO.	912	4. ^a	ALHAMA DE GRANADA.
147	LA RINCONADA.	ALBERT SÁNCHEZ, MARTA.	914	4. ^a	CASTRO DEL RÍO.
148	MÁLAGA N.º 13.	MISAS TOMÁS, FRANCISCO JAVIER.	918	4. ^a	MONTEFRÍO.
149	EL EJIDO N.º 1.	VELASCO TORRES, SERGIO MIGUEL.	919	4. ^a	ALCARAZ.
150	LAGUARDIA/BIASTERI.	RESTITUTO RUIZ, FERNANDO.	920	4. ^a	SALAS DE LOS INFANTES.
151	MARBELLA N.º 5.	GARCÍA APONTE, JUAN LUCAS.	921	4. ^a	VERÍN.
152	PAMPLONA/IRUÑA N.º 8.	FERNÁNDEZ-RAMOS, NIETO JESÚS.	922	4. ^a	TAFALLA N.º 2.
153	BELMONTE (CUENCA).	RAGA SASTRE, NURIA.	925	4. ^a	YESTE.
154	MADRID N.º 43.	MONTOLIO JUÁREZ, IRENE.	926	4. ^a	ASTUDILLO.
155	SEVILLA N.º 16.	MANZANO FERNÁNDEZ, MIGUEL ÁNGEL.	927	4. ^a	CELANOVA.
156	MERCANTIL Y DE BIENES MUEBLES DE OURENSE.	YLLA Y GARCÍA-GERMÁN, ANDRÉS JOSÉ.	928	4. ^a	POLA DE LENA.
157	ALMERÍA N.º 5.	PASCUAL SOLER, SEGUNDO MIGUEL.	930	4. ^a	ORCERA.
158	SAN FERNANDO N.º 1.	RAMOS AGUSTINO, M. ^a DEL PILAR.	932	4. ^a	HINOJOSA DEL DUQUE.
159	PUNTA UMBRÍA.	GÓMEZ LÓPEZ, SARA.	933	4. ^a	FUENTESAUÇO.
160	CONIL DE LA FRONTERA.	ÁLVAREZ DELGADO, MIGUEL ÁNGEL.	934	4. ^a	BELMONTE.
161	ALCALÁ DE GUADAIRA N.º 1.	GALÁN QUESADA, FRANCISCO MANUEL.	935	4. ^a	CASTROJERIZ.
162	SEVILLA N.º 17.	UCEDA SERRANO, JOSÉ ALFONSO.	937	4. ^a	FONSAGRADA, A.
163	ALPEDRETE.	CRÉSPITO TORRES, AMALIA.	938	4. ^a	SAHAGÚN.
164	MURCIA N.º 9.	DÍAZ ROMERO, GRISELDA.	942	4. ^a	BELORADO.
165	SARRIA.	GONZÁLEZ PEREDA, M. ^a CRISTINA.	943	4. ^a	ROA.
166	SANTOMERA.	FERNÁNDEZ NÚÑEZ, M. ^a LUISA.	946	4. ^a	ALIAGA.
167	VILLAJoyosa/LA VILA JOIOSA N.º 1.	BALLARÍN GUTIÉRREZ, MARGARITA M. ^a .	947	4. ^a	CHANTADA.
168	BILBAO N.º 12.	SÁNCHEZ CABRERA, LEOPOLDO.	948	4. ^a	XINZO DE LIMIA.
169	ADRA.	FENECH RAMOS, JACOBO JESÚS.	949	4. ^a	ALLARIZ.
170	CHIPIONA.	ROMERO PAYÁ, ROSA MARÍA DEL PILAR.	950	4. ^a	VILLALÓN DE CAMPOS.
171	MÁLAGA N.º 14.	MONTIJANO-CARBONELL MARTÍNEZ, ROSA MARÍA.	952	4. ^a	ALMADÉN.
172	BILBAO N.º 13.	LANDER FERNÁNDEZ, NURIA.	953	4. ^a	MONTÁNCHÉZ.
173	VILLARROBLEDO.	JIMÉNEZ BARBERO, MIGUEL ÁNGEL.	954	4. ^a	BERMILLO DE SAYAGO.
174	PALMA DEL RÍO.	ORTEGA ESTERO, BEATRIZ.	955	4. ^a	PONTE CALDELAS.
175	OURENSE N.º 3.	MARTÍNEZ VALENTE, SANDRA MARÍA.	957	4. ^a	BECERREÁ.
176	PALMA N.º 3.	SIEIRA GIL, JESÚS.	959	4. ^a	PUEBLA DE ALCOCER.
177	SEVILLA N.º 15.	SORIANO RAMÍREZ, JOSÉ.	963	4. ^a	ALCAÑICES.
178	TORRELAVEGA N.º 1.	ENCARNAÇÃO COMADIRA, MÓNICA.	964	4. ^a	VIANA DO BOLO.

	Registro vacante	Registrador nombrado	N.º escalafón	Cat.	Resultas
179	MARBELLA N.º 7.	GIMENO QUINTANA, BLANCA MARÍA.	965	4.ª	POBRA DE TRIVES, A.
180	COLLADO VILLALBA N.º 2.	PALENCIA MORENO, RAFAEL.	966	4.ª	QUIROGA.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

911 *ORDEN ECI/4070/2007, de 20 de diciembre, por la que se nombran funcionarios de carrera, por el sistema de promoción horizontal, de personal laboral fijo, de la Escala de Auxiliares de Investigación de los Organismos Públicos de Investigación.*

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para el acceso, por promoción horizontal, de personal laboral fijo en la Escala de Auxiliares de Investigación de los Organismos Públicos de Investigación, convocadas por Orden ECI/3950/2006, de 28 de noviembre (Boletín Oficial del Estado número 310, de 28 de diciembre), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria.

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 562/2004, de 19 de abril (Boletín Oficial del Estado del día 20), por el que se aprueba la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales, Real Decreto 1553/2004, de 25 de junio (Boletín Oficial del Estado del día 26), por el que se desarrolla la estructura orgánica básica de Ministerio de Educación y Ciencia y de

conformidad con el punto dos de las bases específicas de la convocatoria, resuelve:

Primero.–Nombrar funcionarios de carrera en la Escala de Ayudantes de Investigación de los Organismos Públicos de Investigación, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Orden, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.–Para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el Boletín Oficial del Estado.

Tercero.–Contra esta Orden, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante este Órgano en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, desde el día siguiente a de su publicación, ante el órgano competente del orden jurisdiccional contencioso-administrativo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 20 de diciembre de 2007.–La Ministra de Educación y Ciencia, P. D. (Orden ECI/87/2005, de 14 de enero), el Subsecretario de Educación y Ciencia, Fernando Gurrea Casamayor.